

sion y facturación de recibos del dos por ciento correspondientes al quinto trimestre del año mil novecientos diecinueve y primer semestre del veinte.

Por último, el señor Presidente informó acerca del problema del abastecimiento de pan de esta capital, haciendo alusión a ciertos abusos cometidos en el reparto de cartillas; y no habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido se levantó la sesión de la que extendiendo la presente acta que firmo con el Visto Bueno del señor Presidente y que certifico como

Secretario
José vejo Salazar

Señores Sesión del día 29 de Noviembre de 1920.

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos veinte, se reunieron, previa convocatoria al efecto, a la hora anunciada y en el Salón de Actos de esta Cámara, los señores de la misma anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Lorente merid y ante mí el infrascrito Secretario.
 Merás Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.
 Rodríguez Acto seguido dióse cuenta de los asuntos siguientes, Cautenera quedando enterado el Pleno:

De una carta de la Cámara de Valladolid invitando a todas las Cámaras para hacer oír su protesta con motivo del aumento de tarifas arancelarias, y del telegrama dirigido por esta de Salamanca en tal sentido; de una comunicación del Presidente de la Junta Nacional de Distribución de Aceites de oliva solicitando la opinión de la Cámara acerca de la exportación de dicho producto, acordándose, por unanimidad, elevar informe contrario a la exportación; de una carta de la Recaudación de Contribuciones, aclarando algunos extremos acerca de la liquidación que se consignó en

los recibos trimestrales de la Contribución Industrial y de Comercio, acordándose dar publicidad a dichas aclaraciones por medio de la prensa local; de otra carta de la Cámara de Albacete protestando de la instalación proyectada de Cooperativas de funcionarios: en este particular la Cámara, después de ligera discusión, resolvió que por Secretaría se haga un estudio detenido del asunto cuando éste tenga ya un carácter legal, y protestar sólo en el caso de que esas cooperativas reciban ayuda económica del Estado; de los telegramas dirigidos por la Cámara a los Ministros de Fomento y Gobernación, con motivo de la paralización ferroviaria a causa de la última huelga general en esta ciudad; de otro telegrama del Ministro de Fomento contestando a la protesta formulada por la Cámara por la falta de enlace del correo en Medina; de una carta de la Primera División relativa a las obras de ampliación solicitadas en la factoría y muelles de G. V. en la Estación del ferrocarril; de un besalamano del Director de la línea de S. F. P. sobre instalación de armarios-bibliotecas en las estaciones; de las circulares de las Cámaras de Barcelona y Sevilla referentes a la adhesión a la Cámara de Comercio Internacional, recientemente creada en París; de un oficio del nuevo Presidente de la de Sta Cruz de Tenerife ofreciéndose a ésta de Salamanca, acordándose devolver la misma cortesía; de dos oficios de la Dirección general: uno aprobando el Censo electoral de esta Cámara, y otro aclarando algunos conceptos referentes al aumento de la Contribución Industrial y de Comercio; de las gestiones hechas por la Presidencia acerca de la subvención solicitada por la Cámara; de las cartas de las de Zaragoza, Barcelona, Soria, Cádiz, Ferrol, Córdoba, Avila, Sta Cruz de Tenerife, Linares, Valladolid, Valencia y Reus adhiriéndose a la petición de ésta de Salamanca acerca de la recauda-

cion por el Estado de los recibos del dos por ciento, y de las de Cáceres y Gerona oponiéndose a ella; de otra carta de Madrid recabando cooperación para el aguinaldo del soldado, acordándose prestarla; de otra de Valladolid referente a la constitución de la Junta Regional de Movilización de industrias civiles, respecto de lo cual acordose proponer a Don Juan Mirat como industrial químico para formar parte de precitada Junta, en razón a la gran importancia que esta rama industrial tiene en Salamanca, y que la Cámara de Valladolid nombre los dos restantes industriales metalúrgicos que han de integrar a aquélla.

La presidencia expuso el criterio de la Comisión de Cuarteles y sus gestiones en pro de la guarnición. Dada lectura a la circular de dicha Comisión recabando se interesase de la Superioridad que autorice la permanencia en el Palacio de Anaya de las fuerzas militares pertenecientes al batallón del Regimiento de la Victoria hasta que el Estado construya el nuevo Cuartel de Infantería, el criterio de la Cámara cristalizó en el siguiente telegrama: "Presidente Cámara Comercio a Ministro Guerra. Madrid. - Esta Cámara, en sesión de hoy, acordó adherirse entusiastamente criterio Comisión Cuarteles y demás Corporaciones salmantinas y replicar V. E. destine todo regimiento Victoria guarnición Salamanca, ratificando Gobierno autorización Ministro anterior Instrucción Pública para que alojamiento provisional en Palacio Anaya subsista hasta construcción nuevo cuartel infantería. - Cardenal".

También dióse cuenta del estado de la cobranza de la Cámara en la capital y en la provincia; de la dimisión presentada por el auxiliar de Secretaría Abdón Sánchez y de la sustitución hecha por el Presidente en favor de José Sánchez López para cubrir, con carácter in-

terino, dicha vacante, ratificando la Cámara lo resuelto por la presidencia; de una carta del Consejo Provincial de Fomento de Alicante solicitando la protesta de esta Cámara por los elevados derechos de importación establecidos en Francia a los vinos españoles, acordándose adherirse a ello y elevar la oportuna protesta, y, por último, de una carta del "Univ. no", solicitando suscripción.

No habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levantose la sesión de la que extendiéndose la presente acta que firmo con el señor Presidente y que certifico como secretario.

José Vespino Salazar



Señores Sesión del día 27 de Diciembre de 1920.

P.-Cardenal En la ciudad de Salamanca, a veintisiete de Diciembre de mil novecientos veinte se reunieron, previa convocatoria al efecto los señores de esta Corporación, ausentes Romero al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascrito secretario.

M. Morán Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Cantueva Acto seguido dióse conocimiento al Pleno de los asuntos Herrera que figuraban en la orden del día, quedando enterado Llorente de los siguientes: De la exposición elevada al Gobierno por la Cámara de Industria de Madrid protestando de la disposición legal que faculta al Ministro de Hacienda para elevar los derechos de varias partidas del Arancel, acordándose adherirse a dicha protesta; de los telegramas cursados por la Cámara de Valencia protestando de antedicha modificación arancelaria y del anticipo hecho a la Banca catalana; de una carta de la de Lérida acerca de las deficiencias del servicio ferroviario y cuestión de elevación de tarifas, y de otra de la de Sevilla referente al mismo asunto, acordándose, de conformidad a lo propuesto